



Resolución de Consejo Directivo **11 / 2025 - EXA -UNSa**
Expte. N° 8298/2015- RENUNCIA DEFINITIVA - PAD - SEMI - Regular - asig.
Bases de Datos I - Lic. Guillermo Esteban Villanueva
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
04/02/2025

VISTO la Nota N° 1824/2024-EXAdirmesentarchdig-UNSa, presentada por el Lic. Guillermo Esteban Villanueva, por la cual presenta la renuncia definitiva en el cargo de Profesor Adjunto - Regular - Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Bases de Datos I, que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Villanueva presenta la renuncia definitiva por razones personales.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico: 1- Solicitar al Consejo Superior tenga por aceptada la renuncia definitiva interpuesta por el Lic. Guillermo Villanueva en el cargo de Profesor Adjunto Regular Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura BASE DE DATOS I que se dicta en esta facultad, a partir del 25 de noviembre de 2024. 2- Agradecer la Lic. Villanueva por todo su dedicación y servicio durante el tiempo que estuvo impartiendo en la Universidad.

Que el Consejo Directivo, en la 21° Sesión Extraordinaria del 4 de diciembre de 2024 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación:

EXP-EXA 8298/2015: Despacho N° 328/2024

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior, tener por aceptada la renuncia definitiva al Lic. Guillermo Esteban VILLANUEVA, DNI N° 21.634.164, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO-REGULAR - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura Bases de Datos I, de esta Unidad Académica, desde el día 25 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Lic. Guillermo Esteban Villanueva los valiosos servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Guillermo Esteban Villanueva, Departamento de Informática, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

JRM/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa